



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

034-18

Salta, 08 MAR 2018
Expediente N° 12.679/17

VISTO la Resolución D-641/17 de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la alumna Paola Romina GONZALEZ como a Tutor Estudiantil para desempeñarse en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2018) de esta Facultad, cuya retribución es equivalente a Becas de Formación, a partir del 29 de Enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.

Que la alumna Paola Romina González presenta la renuncia como Tutor Estudiantil a partir del 29 de Enero del corriente año.

Que en virtud a lo expuesto anteriormente, es necesario la designación del siguiente postulante en el orden de mérito, la alumna Micaela Yanina FARFAN, a los fines de continuar con el normal desarrollo de las actividades del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2018) de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la alumna Paola Romina GONZALEZ, D.N.I. N° 36.725.073, como Tutor Estudiantil en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2018) de esta Facultad, cuya retribución es equivalente a Becas de Formación.

ARTICULO 2º: Designar a la Alumna Micaela Yanina FARFAN, D.N.I. N° 36.928.922, como Tutor Estudiantil para desempeñarse en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **034-18**

08 MAR 2018


Salta,
Expediente N° 12.679/17

la Universidad (CPriUn 2018) de esta Facultad, cuya retribución es equivalente a Becas de Formación, a partir del 29 de Enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 3º: La alumna designada tendrá una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar el gasto según lo establecido por Resolución N° CS-479/17.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa